 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-055</b>
	<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>


Bogotá D.C. abril 22 de 2026.

Señor(a):  
A quien interese.


**Referencia: Solicitud de cotización.**

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito solicitar cotización que dé cuenta de los siguientes aspectos, cabe aclarar que NO constituye ninguna obligación para ninguna de las partes:

<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS (COMPUTADORES E IMPRESORAS) INCLUIDA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA			
<b>ALCANCE DEL OBJETO</b>	<p>Dotar las Comisarías de Familia de los municipios de Cundinamarca para suplir las necesidades básicas de equipos tecnológicos, a través de la adquisición de computadores de mesa e impresoras, incluyendo la instalación, en el marco de la Meta 179 del Plan de Desarrollo Departamental atendiendo las necesidades operativas de la entidad con el fin de mejorar la gestión y prestación de servicios a la comunidad y mejorar los tiempos de respuesta.</p> <p>Con lo cual se busca fortalecer la capacidad operativa de las Comisarías, mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía y cumplir con los compromisos establecidos en la Meta 179 del Plan de Desarrollo Departamental.</p>			
<b>CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC</b>	<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>
	COMPUTADORES	43 – TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	4321 – EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS	43211500 -- COMPUTADORES
	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	43 – TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	4321 – EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS	43212100 - IMPRESORAS DE COMPUTADOR
	DISPOSITIVOS DE VISUALIZACIÓN	43 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	4321 – EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS	432119 - DISPOSITIVOS DE VISUALIZACIÓN
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	(ANEXO) 1.			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Compra Venta			
<b>PLAZO VALIDEZ DE LA COTIZACION</b>	90 días			
<b>PLAZO DE</b>	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción			

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-055</b>
	<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

<b>EJECUCION</b>	del acta de inicio.																											
<b>FORMA DE PAGO</b>	El Departamento de Cundinamarca realizará el desembolso en un Único Pago equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato al recibo a satisfacción (entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento) y el diez por ciento (10%) del valor del contrato contra liquidación.																											
<b>MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS</b>	<p>EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">RIESGO</th> <th style="width: 25%;">PORCENTAJE</th> <th style="width: 25%;">SOBRE VALOR EL</th> <th style="width: 25%;">VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">Del contrato</td> <td>El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Calidad de los bienes</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">Del contrato</td> <td>El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td> </tr> </tbody> </table>	RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE VALOR EL	VIGENCIA	Cumplimiento	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Calidad de los bienes	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.															
RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE VALOR EL	VIGENCIA																									
Cumplimiento	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.																									
Calidad de los bienes	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.																									
<b>VALOR DE LA COTIZACION</b>	<p>Los tributos de carácter departamental son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No</th> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Estampilla Pro-Desarrollo Departamental</td> <td style="text-align: center;">2,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a \$52.374</td> <td style="text-align: center;">0,20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Estampilla Procultura</td> <td style="text-align: center;">1,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca</td> <td style="text-align: center;">2,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca</td> <td style="text-align: center;">1,50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,</td> <td style="text-align: center;">2,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN</td> <td style="text-align: center;">2,50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No	Descripción	Porcentaje	1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,00%	2	Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a \$52.374	0,20%	3	Estampilla Procultura	1,00%	4	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,00%	5	Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca	1,50%	6	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,	2,00%	7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%			
No	Descripción	Porcentaje																										
1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,00%																										
2	Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a \$52.374	0,20%																										
3	Estampilla Procultura	1,00%																										
4	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,00%																										
5	Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca	1,50%																										
6	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,	2,00%																										
7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%																										
<b>LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL</b>	La adecuada entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se deberán ejecutar en cada uno de los municipios del Departamento de Cundinamarca seleccionados.																											
<b>TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION</b>	PESOS COLOMBIANOS																											

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-055</b>
	<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>


- ❖ La fecha límite para la recepción de la cotización es el día que se establezca en la plataforma SECOP II.
- ❖ La cotización debe ser enviada a través de la plataforma SECOP II o al correo electrónico Cordialmente,


Cordialmente,



**LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA  
ORDENADOR DEL GASTO**

Proyectó: Diana Milena López Rojas - Contratista SGSC 

Revisó: Jenifer Camila Ramírez - Contratista SGSC 

Aprobó: Laura Geraldine Ramírez Romero – Directora Justicia, Derechos Humanos y Paz. 

Aprobó: Nubia Adriana Velásquez Jiménez – Asesora de Despacho SGSC 